



ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

Reunidos vía telemática mediante la plataforma GoToMeeting, el día 16 de septiembre de 2021 a las 20:45 en 2ª convocatoria, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Tiro con Arco de la temporada 2021-2022, a la cual asisten los siguientes asambleístas:

CLUBES:

- Club Halcón Blanco
- Club Arqueros San Jorge
- Club los Rucones
- Club Sansonia

DEPORTISTAS:

- Laura Rubio Cendán
- Pedro Antonio Fernández Mateos

INVITADOS:

- Pedro Miguel Fernández Sánchez, responsable de competiciones de la FEXTA.

JUECES:

- Manuel Jesús González Zambrano

TÉCNICOS

- Cayetano Martínez Paredes
- Juan Rubio Galainena

Se da por comenzada a las 20:45 con más de la mitad más uno.

Representación de la FEXTA:

- Raquel de San Macario Sánchez, Presidenta
- Saioa Cortijo Sevilla, Secretaria

1. Primer Punto

Lectura y Aprobación del Acta anterior.

La secretaria, Saioa Cortijo, lee los puntos del Acta anterior y se aprueba por unanimidad.

En este momento, la presidenta, Raquel de San Macario, expone que esta nueva Junta tiene por delante los 4 años de legislatura. Agradece el apoyo de Rubén y Saioa en los comienzos de la misma.

Hace especial mención a que la información entre Federación y Clubes es esencial para un funcionamiento mejor. Pide a los asambleístas que trasladen este punto, ya que se piden datos desde la Federación y apenas tenemos contestación de los clubes.

Da la bienvenida a los asistentes y les expresa que cualquier duda que tengan pueden exponerla.

2. Segundo Punto

Memoria Deportiva

Raquel cede la palabra a Pedro Miguel Fernández, que es el responsable de competiciones en la nueva Junta Directiva.

Pedro comienza hablando sobre la representación de los equipos en los campeonatos de España, diciendo que cree que ha sido alta a pesar de las dificultades. Comenta que tenemos representación en la Asamblea de uno de los deportistas con éxitos actuales en Campo como es Pedro Antonio Fernández.

En este momento, Raquel la presidenta, habla del gran trabajo de Elena Y Cristino. A lo que continúa Pedro exponiendo que la modalidad de campo, anteriormente con menos importancia, está creciendo y se adelanta diciendo que tendremos muchos éxitos.

Raquel plantea el problema que ha supuesto la realización de algunos eventos JUDEX, debido a las fechas, por lo que hubo que unir una concentración y una competición en el mismo día.

Comenta también que los PROADES van a comenzar ya.

Cayetano Martínez hace una pregunta dirigida al responsable de competiciones, ya que él opina que en cuestión de resultados ha sido una temporada mala. Pedro incide en que se refiere a la presentación en los campeonatos a pesar de las dificultades. Cayetano expresa que ha sido igual para todas las federaciones.

Raquel, expresa que incluso el número de licencias han caído debido al COVID-19.

En este momento, a las 20:55 se incorpora Manuel Ramas, representante del Club Arqueros de Sansonia.

Siguiendo con la valoración de la temporada, la secretaria expone su opinión, ya que no considera una temporada buena en el terreno de socios de la FEXTA. Hay clubes como La Luna,

Serraillanus, Viriato, Herrera del Duque... que no han renovado, por lo que cree de vital importancia volver a fomentar en estos clubes el interés.

La secretaria expone, que la MEMORIA DEPORTIVA debe estar redactada, ya que hay que enviarla a la JUNTA junto con la justificación económica.

Votamos con lo expuesto la Memoria Deportiva

Queda aprobada por unanimidad, pendiente de redactarla.

3. Tercer Punto

Calendario

Manuel González Zambrano, asambleísta por el estamento de jueces y vicepresidente de la FEXTA, habla sobre el calendario.

Expone que esa misma tarde han terminado de configurarlo pero que vamos a verlo porque cree que hay que hacer algún cambio todavía.

Raquel apunta que este año el Campeonato 3D INDOOR dará más juego, ya que el COVID-19 lo ha complicado esta temporada.

Juan Alberto Rubio, representante del Club Halcón Blanco, habla que era necesario repartir eventos en los meses con menos competiciones, para cuando sea la época de más Campeonatos estar más libres.

Raquel, la presidenta, añade que el calendario de la RFETA, aunque han dicho que no es probable podría sufrir variaciones.

La secretaria aporta que el calendario de la Federación Internacional no está publicado, y eso puede hacer que la RFETA tenga que variarlo y por ende nosotros como autonómica.

Raquel indica que no se puede asistir a Campeonatos de España sin previamente haber tirado el extremeño. Saioa aclara que la RFETA pide que sean la Federaciones autonómicas las que creen sus propios criterios de selección.

Miguel Ángel Pedraza, habla sobre el Evento Cayetanos Martínez Congregado, que realiza su Club, Arqueros San Jorge en enero de cada año.

En este momento, debido a un problema personal, Juan Alberto Rubio, abandona la reunión.

Continúa Miguel ángel exponiendo que ve problema de fecha para su realización, ya que están cogidos los días posibles.

Juan Rubio Galainena, asambleísta por el estamento de técnicos, expone que este Campeonato siempre ha sido RAUS, con lo cual puede coincidir con una tirada RAUS y así hay más fechas probables, lo que apoya Saioa diciendo que siempre ha sido RAUS o Postal Nacional.

La 5º Jornada RAUS propuesta para el 15 de enero, se adelanta al 9 de enero. Ya que por la normativa de la RFETA posterior a esa fecha no serán válidas. Por lo que Manuel González

propone cambiar la fecha de la 5 jornada RAUS al 9 de enero, por lo que ya es válida para la RFETA y además podrían celebrarlo en ese día.

Cayetano ve precipitado querer ponerle fecha ya al Cayetano, ya que primero hay que reservar el pabellón, sin eso claro no se puede proponer fecha. Miguel Ángel dice que sin saber fecha no puede pedir el pabellón, a lo que Cayetano insiste, que ese pabellón se utiliza por muchas federaciones deportivas, y hasta no saber qué días hay posibles no se puede poner el Cayetano.

CAMBIOS REALIZADOS POR CONSENSO DE A ASAMBLEA

El 16 de enero se celebrarán la 2ª Jornada Liga Mixta Bosque 3D Y Cto Extremadura Sala INDOOR 3D con club colaborador Villar del Rey.

El 9 de enero se realizará la 5º Jornada RAUS, con la cuál se podría celebrar el Cayetano Martínez Congregado.

El Cto de Extremadura de Aire Libre se cambia al 17 de julio de 2022.

Tras realizar los cambios considerados por la Asamblea procedemos a su votación.

Se aprueba por unanimidad.

4. Cuarto punto

Precio de licencias

- Senior: 40€
- Junior: 30€
- -14 años: 20€
- Técnicos: 36€

Cayetano comenta que si para sostener la Federación no es necesaria una subida le parece bien que se mantenga. Que es una cosa que debe exponer la presidenta. Hay que seguir con una Federación sostenible.

La secretaria expone, que no conlleva gasto a la Federación mantener estos precios, que con los fondos mínimos que quedan tras abonar a la RFETA, se hace frente a gastos que no son subvencionables. Si estos gastos no aumentan no hay problema en sostenerlos. Por lo que, debido al momento de baja de Clubes, no es el momento de plantear una subida.

En este momento Cayetano expresa que lo principal es que si con las subidas propuestas en cualquier tema se sostiene la Federación puede llevarse a votación, si no se sostiene no es ni planteable.

En este punto Raquel, la presidenta dice que se buscarán más fondos que ayuden a la gestión.

Se mantiene el descuento por segundas y sucesivas licencias de una misma persona

Votado y aprobado por unanimidad

5. Quinto punto

Cuentas 2020

La secretaria comenta que no hemos recibido la respuesta a la presentación de la justificación económica anterior, por lo que una vez resueltas se podrá tratar.

Se aprueban las cuentas a espera de la respuesta por parte de la Junta.

Siempre suelen responder en julio o agosto, pero este año sabemos que hay menos personal en la JUNTA por el COVID-19, por lo que entendemos que se demore más.

6. Sexto Punto

Presupuesto 2022

Raquel hace lectura de las partidas presentadas a la JUNTA con la repartición de la subvención de esta temporada, que es de 40.000€. La cuál se cobró el 29 de julio de 2021 íntegra.

Como ya se expuso en la Asamblea anterior, a partir de esta anualidad se cobrarán íntegras y se presentará una única justificación económica por el total.

La secretaria expone que dentro de cada uno de los capítulos en lo que se desglosa la subvención, los cuales son:

CAPÍTULO 1. Gastos Generales

CAPÍTULO 2. Gastos de Naturaleza Deportiva

CAPÍTULO 3. Gastos JUDEX/JEDES

Hay varios conceptos desglosados, dentro de un mismo capítulo se pueden mover los importes pero nunca entre capítulos.

La presidenta indica algunos gastos que están dentro de cada concepto. Apunta que desde enero hasta julio no se pudo hacer frente al abono de la nómina de la secretaria. Y que con el remanente y lo recaudado en las competiciones se han ido haciendo frente a los gastos de telefonía, gestoría, seguros sociales, seguro de RC y Accidentes de la Federación con Mutuasport, trofeos necesarios, eventos JUDEX...

Raquel comenta que el responsable de las cuentas es Manuel González y que lo tiene todo controlado, gestionando la compra de los trofeos por ejemplo.

Dice que ha sido increíble que algunos proveedores nos hayan hecho los servicios sin cobrar hasta la llegada de la subvención, como los autobuses para eventos JUDEX, el catering de la Fase Final...

En este momento la secretaria general, comenta que hay que hacer una aclaración importante.

Matiza que los responsables de las cuentas son la presidenta y la secretaria. Siendo las únicas que pueden acceder a las cuentas y realizar pagos y gestiones. Por supuesto, cualquier federado que quiera ver algún apunte de la cuenta puede hacerlo sin problema.

Continúa exponiendo que con comunicación directa entre la secretaria y Manuel Zambrano se ha hecho la compra de todos los trofeos, Saioa indicó a Manuel el presupuesto que había para los trofeos por ejemplo. Juan Rubio se ha encargado del pedido de material para los PROADES con comunicación con la secretaria.

Pero Saioa, insiste que hay miembros nuevos de la Asamblea y por eso quería dejarlo claro.

Raquel comenta que a eso se refería, que Manuel González está ayudando en esta gestión, facilitando en lo posible el trabajo. Como Pedro con el Centro de Tecnificación, que es el responsable y están viendo cómo utilizar el incremento de 5.000€ en esta partida que se logró en la anterior temporada.

A lo que Cayetano hace el inciso de si habrá ayudas para adultos en el Centro de Tecnificación, ve injusto que sólo se preocupen por los jóvenes. Raquel le pide que para que no se alargue en demasía la reunión se espere a ese punto por favor.

7. Séptimo Punto

Temas varios

Se va a hablar sobre varios precios que están establecidos en la FEXTA desde hace tiempo y se incorpora un tema nuevo.

- 7.1 Precio de certificados. Raquel expone que somos de las pocas federaciones que no cobramos por realizar esta gestión. Y que muchos certificados se piden con urgencia y sólo por tenerlos en caso de necesitarlos, para evitar esto cree que debemos empezar a cobrar los No Esenciales. Con la nueva normativa de precios de la RFETA, estos certificados la misma los cobra a 25€. Raquel comenta que se pueden cobrar a 20€ los solicitados a la FEXTA.

Saioa, cree que es una manera de no dar trabajo innecesario ni gastos extras, ya que algunos hay que enviarlos por correo postal.

Manuel Ramas, representante del Club Arqueros de Sansonia, indica que le parece un robo cobrarlos a 20€. Que cualquier organismo no cobra nada. Y que los certificados digitales no cuestan dinero.

Saioa aclara que no hablamos de organismos, nos rigen otras normas y que la RFETA los cobra desde siempre. A lo que Manuel dice que le sigue pareciendo un robo. Es cierto que conlleva trabajo pero no coste.

Una vez aclarado que los Anexos de ayudas como las de Somos Deporte, o Certificados necesarios para cumplimentar proyectos para solicitud de ayudas no entran en estos certificados. Lógicamente la única que puede firmar los mismos es la secretaria por eso no se debe cobrar. Pero el resto, si 20€ lo ven demasiado, expone que 15€ está bien.

Juan Rubio dice que poner un precio simbólico, por ejemplo, 5€ hará que se piensen solicitar certificados innecesarios. Pero Saioa Incide en los 15€, lo que Juan apoya.

Votamos la propuesta de cobrar certificados no esenciales a 15€

Se aprueba por unanimidad.

- 7.2 Precio kilometraje. Hasta ahora se abona a 0,15€/km, se propone subir a 0,17€/km ya que a partir de 0,19€ llevaría retención, y a 0,18€, como Cayetano pregunta la posibilidad, la secretaria expone que pensando en todo el kilometraje que hay en la partida de PROADES corremos el riesgo de pasarnos del importe.

Votamos a 0,17€/Km

Se aprueba por unanimidad.

7.3 Pago Eventos JUDEX

Saioa comenta el importe actual por evento JUDEX, el cuál es de 300€ por competición o concentración.

Raquel propone que se mantenga, ya que es íntegro para el Club colaborador. Los gastos de bocadillos, autobuses, trofeos, técnicos en las concentraciones y jueces corren a cuenta de la FEXTA.

Votamos cada evento a 300€

Se aprueba por unanimidad

7.4 Pago Jueces.

Raquel da paso a Manuel para que informe sobre cómo está ahora definido y si tiene alguna propuesta.

Manuel habla de que hasta ahora se ha abonado a 60€ por evento.

En una Asamblea anterior se aprobó que la media jornada se pagaría a 60€ y a 80€ la jornada completa. Propone definir lo que es media jornada y jornada completa.

Su propuesta es: Media jornada hasta las 15:00h, y Jornada completa pasada esa hora. Pide opiniones a los miembros de la Asamblea.

En este punto, Manuel Ramas tiene que abandonar la reunión.

Cayetano comenta que podría diferenciarse por la hora de la comida. Si se para a comer y el juez se va sería media jornada, si después de la comida el juez sigue ejerciendo jornada completa. Saioa cree que es buena opción ya que puede dar lugar a picaresca y porque hay eventos que finalizan a las 16:00h y no se ha parado a comer, si no que se alarga para no tener que seguir después de la comida si no queda mucho para finalizar.

La presidenta expone, considerar número de horas para considerar media o completa la jornada. Por ejemplo 6 horas media jornada y 8 horas media jornada, a Manuel le parece también una buena forma de definirlo.

Pedro Miguel cree que la opción que comentan Tato y Saioa es bastante factible, porque además no se pueden valorar los JUDEX con Campeonatos de Extremadura.

Para unir ambas propuestas Cayetano expone una nueva opción. Más de 8 horas jornada completa y menos de 8 horas sin haber parado a comer media jornada.

Pedro Miguel expone que también puede considerarse los Campeonatos de Extremadura jornada completa y el resto eventos media jornada.

Cayetano no está de acuerdo en la última propuesta, ya que la actuación del Juez es la misma sea el evento que sea.

La secretaria expone que esto es algo que lleva mucho tiempo sin modificarse y propone 80€ siempre. Y los 20€ de diferencia, proponer a los Clubes descontarlo de su factura, o bien asumirlo de gastos propios. Así el importe en esa partida sigue siendo la misma. Este gasto está dentro del capítulo II, si se paga a 80€ los jueces pueden recuperar el interés ya que es un incentivo más, y 20€ de menos en lo abonado a los Clubes para ellos no supone nada no asumible.

Raquel dice que prefiere fijar unos precios para no complicarlo en demasía.

Este tema se alarga y Cayetano pide opinión a los jueces que están presentes en la misma.

Manuel propone: 8 horas completa y menos de 8 horas media jornada

Santiago Maldonado, representante del Club Los Rucones, propone: Si el evento acaba antes de comer media jornada, si acaba después jornada completa.

Saioa comenta que el proponer después de comer tendría que conllevar la premisa de si la continuidad después de la comida sea de al menos 2 horas.

Cayetano propone que la presidenta diga las propuestas y votemos porque se está alargando demasiado.

Raquel expone:

Media Jornada, si se acaba antes de comer

Jornada completa, si se para a comer y después la competición sigue al menos 2 horas.

Votamos

Se aprueba por unanimidad

8. Octavo Punto

Centro de Tecnificación

Raquel da paso a Pedro Miguel diciendo que es el responsable del centro de tecnificación.

Pedro expone que Fátima Agudo y él serán los técnicos encargados, habla de que becados sólo hay 4 y el resto no es becado por las notas o por no promocionar.

Cree que hay madera para tallar cosas importantes, hace un inciso informando que pueden preguntar cualquier duda.

En este momento Juan Rubio, comenta como padre afectado, que debe haber una relación muy estrecha entre padres y técnicos. Con una comunicación clara, ya que para muchos padres los alumnos becados son "sus niños" y tienen el derecho y la necesidad de estar informados en todo

momento. Y que los padres entiendan que no son unos niños y el programa del Centro de Tecnificación conlleva unas responsabilidades.

Raquel apunta que está de acuerdo, de hecho, ya hubo una primera reunión con los niños y padres para hablar de todos los temas.

Saioa hace una aportación en este momento, el responsable del proyecto presentado a la JUNTA sigue siendo Rubén Montes. Cambian los Técnicos que entrenan a los alumnos del Centro pero la consideración y valoración en puntos del centro no se ha visto mermada debido a ello.

Cayetano pregunta si los técnicos van a cobrar. Pedro Miguel contesta que sí, y que se ha pedido ayuda a la Ciudad Deportiva para este tema, el cual están estudiando.

Cayetano dice que al igual que en otros puntos de la Asamblea se han votado importes cree que aquí también debería decirse uno.

La presidenta comenta que no lo saben todavía, que están viendo si el incremento en la partida destinado exclusivamente a tecnificación puede ir destinado a esto, más la ayuda que pudiera dar la Ciudad Deportiva.

Saioa expone que en Asambleas anteriores se aprobó el pago de una cuota por alumno destinada al pago de los técnicos. Siendo perfeccionamiento 60€ y tecnificación 80€. Que si los alumnos van a dejar de pagar debe votarse y aprobarse en esta Asamblea. Sigue diciendo que el presupuesto concedido para tecnificación es para toda la temporada, es decir, desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre del 2021. Excepto agosto los chicos han entrenado todo el año.

Cayetano pide cuantificarlo, ya que es una cosa, expresa, que le molesta.

Saioa comenta que se debe pensar que esa partida de 5000€ (En total en la partida es de 10.000). quizá deba ser para material, ya que el Centro no dispone de muchas cosas necesarias. El material hasta ahora utilizado no es de la FEXTA, y por ello se luchó para este incremento en la partida del Centro para poder hacer acopio de todo lo necesario. Por lo que cree que el abono de las cuotas para hacer frente a pago de los técnicos debe seguir.

La presidenta dice que no se sabe todavía, que no podemos decir un importe. Nos falta la respuesta de la Ciudad Deportiva y concretar unas últimas cosas. Que por supuesto, si alguien no está de acuerdo pues tendríamos que buscar otras opciones. Y no puede, en este momento, decir otra cosa. Se convocará una nueva reunión para tratar este tema.

Se vota si habrá cuotas que abonarán los alumnos del centro de tecnificación, queda pendiente tomar una decisión en cuanto a los importes.

Se aprueba por unanimidad.

9. Noveno Punto

Homologación de Campos y Salas de Tiro Con Arco

La presidenta habla sobre la ayuda que se pide a los Clubes y la respuesta que obtenemos de ellos.

Hace casi dos semanas se pidió por correo electrónico que nos indicasen las salas, campos en medio natural, o campos de tiro que tenía cada uno de los clubes. Sólo contestó uno.

Estamos haciendo un dossier, la secretaria ha buscado en los archivos desde hace muchos años y ha conseguido desarrollar un primer dossier, pero con el fin de completarlo pedimos que por favor contesten al correo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Debido a que ya es muy tarde, sólo se añade volver a informar para que los asambleístas lo tengan presente, que desde el día anterior a la celebración de la misma se ha procedido a la apertura de la temporada, por lo que ya pueden empezar a tramitarlas.

Raquel se despide, diciendo que es muy tarde, que la experiencia nos llevará a ir a otro ritmo. Da las gracias a los asistentes.

A las 23:59h se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria. Se levanta la sesión.

Secretaria General

(sello)

VºB de la Presidenta

Saioa Cortijo Sevilla

Raquel de San Macario Sánchez